Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Decreto sobre nombram.to de Comissario para q. pase a la Ziu.d de Murzia a ajustar y liquidar las q.tas de los aue res R.s de el cargo de Bustam.te

En la villa de Calasparra a 3 de Y siete dias del mes de Febrero de mill setezientos veinte y ocho años los S.res Lic.do D.n Joseph Antonio de Aguilar y Mendiuil Abogado de los R.s Cons.s Alc.de mayor p.r S. Mag. de la Villa y sup.do D.n Pedro Lozano hidalgo Procur.r sindico Gral. D.n Joseph Marin Garay Rex.r perpetuo D.n Ginés Torr.te D.n Fran.co Garzia Serbas; D.n Fran.co Vazquez Lozano y D.n Alonso Palazios Rex.res anuales, Conzejo Jus.a y Regim.to de la Villa estando juntos en su Ayuntam.to y salas capitulares, como a costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s y bien de la Rep.ca en orden a nombrar persona para que en nombre de la Villa pase a la Ziu.d de Murzia a ajustar y liquidar las q.tas de los caudales q. fueron a cargo de Joseph Bustam.te depositt.o de los efectos q. contribuie la Villa a S. Mag. y nombrandose por votos el S.r D.n Pedro Lozano nombro a D.n Fran.co Frez. Serrano; D.n Joseph Marin Garay a D.n Matheo Frez. de Rueda; D.n Ginés Torr.te a D.n Matheo Frez. D.n Fran.co Garzia Serbas, a D.n Pedro Bueno; D.n Fran.co Vazquez Lozano, a D.n Mateo Frez; y D.n Alonso Palazios; a D.n Joseph